

Requerimientos institucionales y desafíos nacionales y regionales para enfrentar los retos de la migración

Reunión de Expertos

Migración y Protección Social: Realidades y Desafíos desde México

Mtro. Salvador Berumen Sandoval

Unidad de Política Migratoria

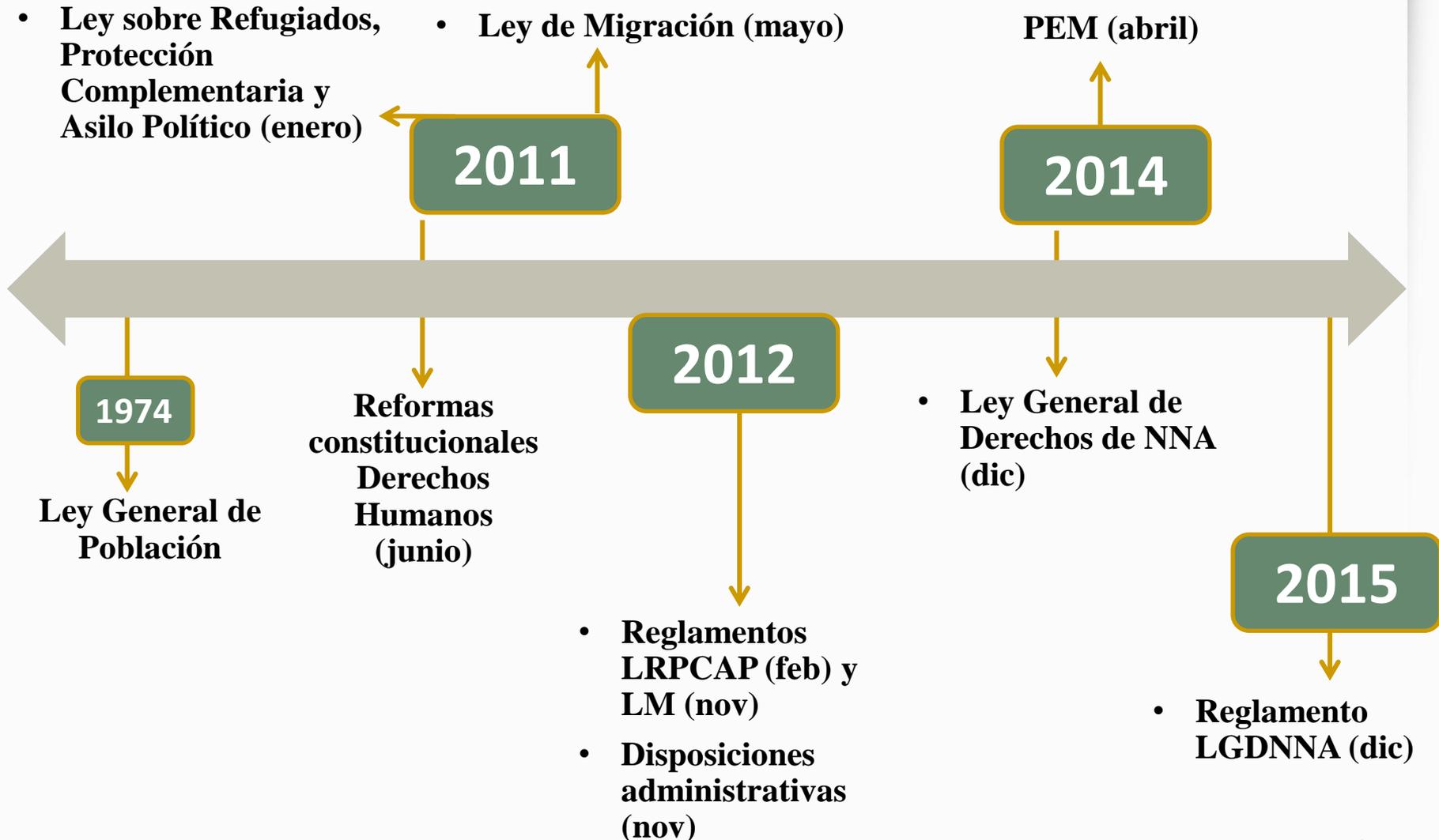
sberumen@segob.gob.mx

05 de julio de 2017



Rediseño del Marco Normativo e Institucional en Materia Migratoria

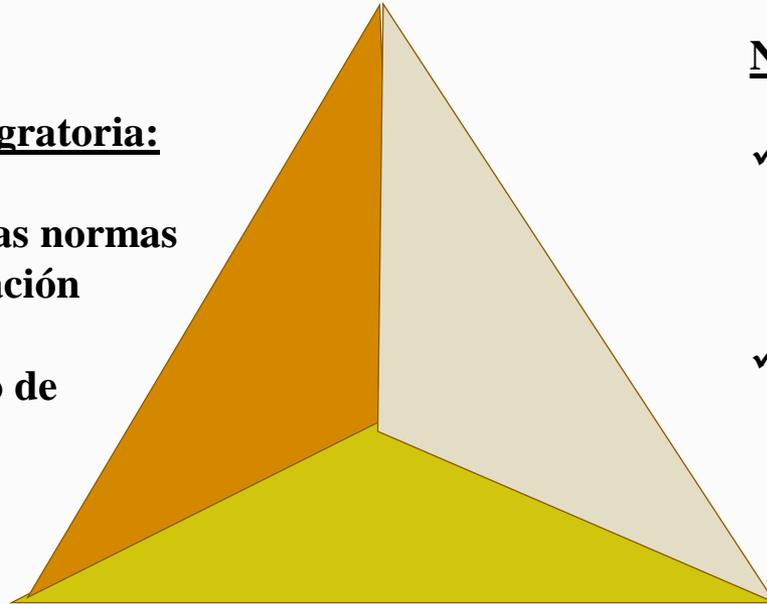
Normatividad: La política migratoria frente al escenario actual



Secretaría de Gobernación:

Unidad de Política Migratoria:

- ✓ Define la política, las normas globales y la planeación estratégica.
- ✓ Consejo Consultivo de Política Migratoria



Nivel central del INM:

- ✓ Define las normas y criterios operativos, estructura la planeación táctica y dispone de niveles de supervisión y control.
- ✓ Consejo Ciudadano del INM

Nivel delegacional del INM:

- ✓ Lleva a cabo la operación del marco regulatorio

Secretaría de Relaciones Exteriores:

- ✓ Emisión de visas.
- ✓ Promueve la suscripción de Acuerdos en Materia Migratoria
- ✓ Protección de los mexicanos en el Exterior
- ✓ Consejo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior



Hacia una Nueva Política Migratoria

Política y Gestión
Migratoria,
previo a:
***Plan Nacional**
de Desarrollo
2013-2018 (PND)
***Programa**
Especial de
Migración
2014-2018 (PEM)

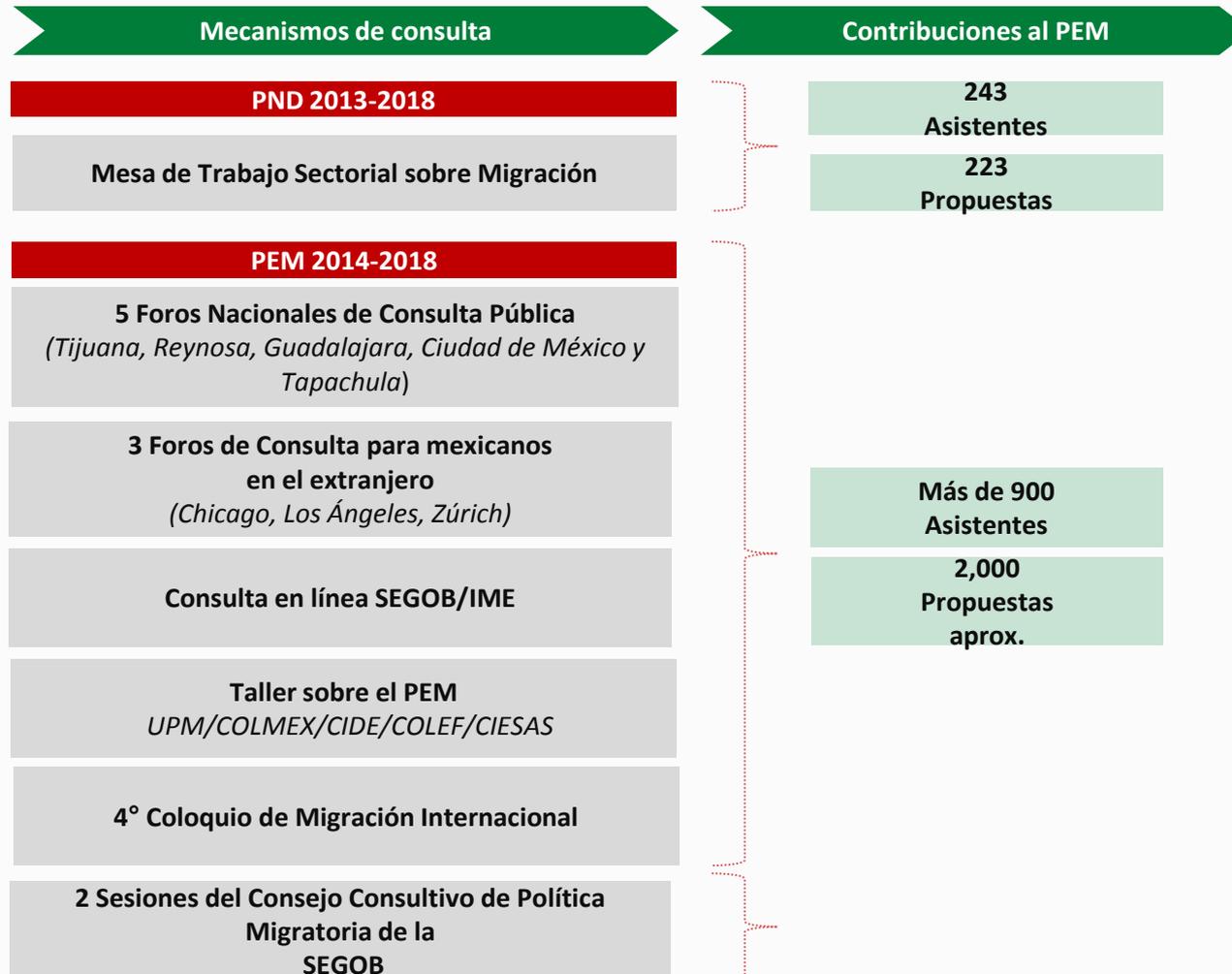
**Indefinición
de metas de
largo plazo**

**Ausencia de
una visión
integral y
multidimen-
sional**

**Débil
mecanismo
de
participación
democrática**

**Deficiente
alineación
entre las
políticas
sectoriales**

Proceso de Consulta y Elaboración del PND y de PEM



El PEM en el marco de la planeación nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de un objetivo, 5 estrategias y más de 30 líneas de acción establece las grandes directrices en materia migratoria

Contempla a México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes

Se abordan los derechos políticos, económicos, sociales y culturales

Programas Sectoriales que incorporan el tema de la migración internacional: SEGOB, SEDESOL, SSA, SEP, SRE, STPS, SECTUR, SE, SEDATU, entre otros.

Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.



5.4.4.1 Elaborar un programa en materia de migración de carácter transversal e intersectorial, como el instrumento programático para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria.



5.4.4.3 Crear un sistema nacional de información y estadística que apoye la formulación y evaluación de la política y la gestión migratoria.

- Propiciar esquemas de trabajo entre las personas migrantes, que garanticen sus derechos así como el acceso a servicios de seguridad social y a la justicia en materia laboral.**

Programa Especial de Migración (PEM)

El 30 de abril del 2014,
en la edición vespertina
del Diario Oficial de la
Federación se publicó el:

Programa Especial de Migración 2014-2018



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCXXVII No. 25 México, D.F., miércoles 30 de abril de 2014

EDICION EXTRAORDINARIA

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Indice en página 110

\$48.00 EJEMPLAR

Bases de la Política Migratoria del Estado mexicano

**Política Migratoria
explícita, integral,
transversal y
multisectorial**

**Inclusión de todos los
actores del tema
migratorio**

**Programa Especial de
Migración 2014-2018**

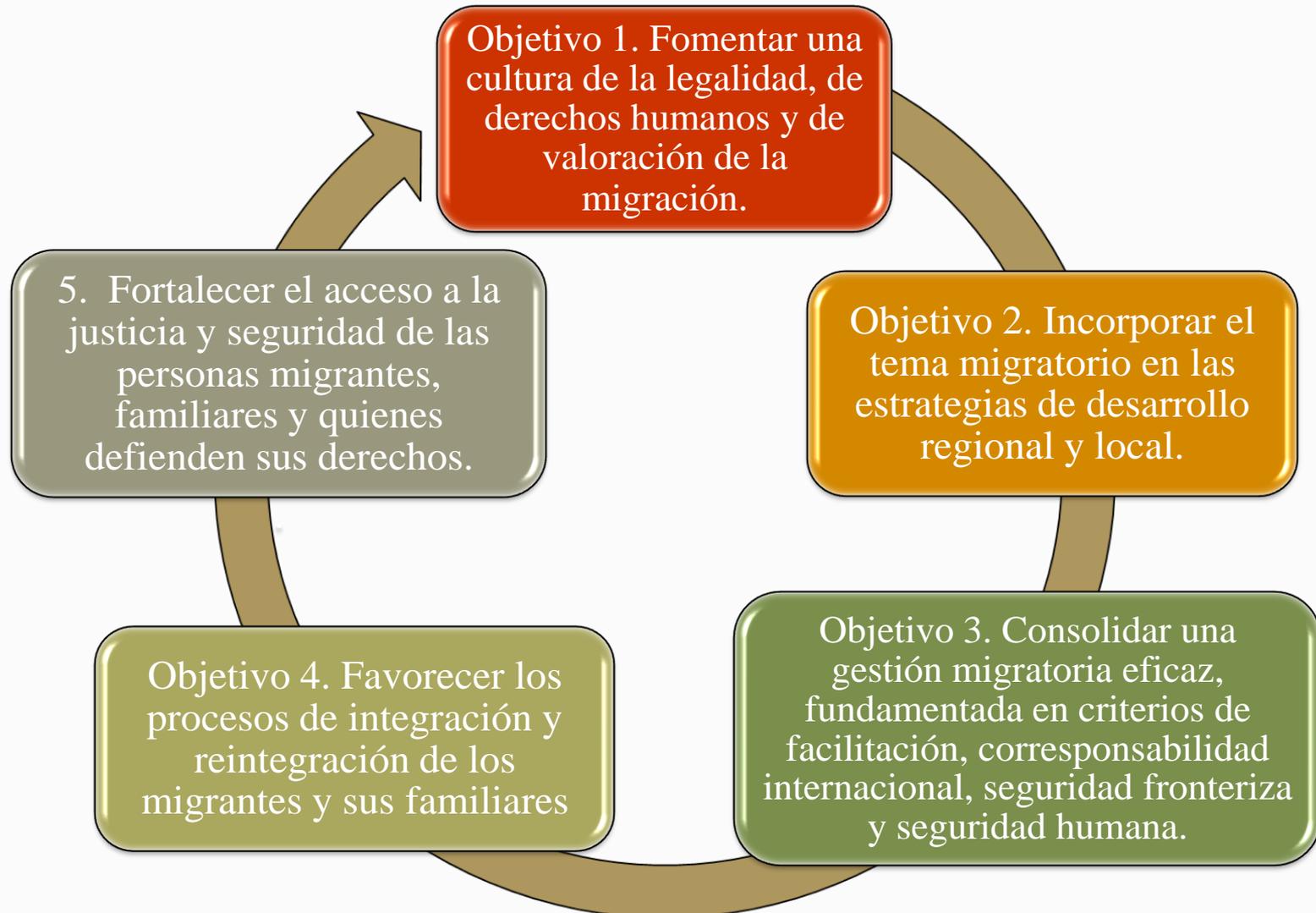
**Corresponsabilidad,
coordinación y
coherencia institucional**

**Gobernanza de las
migraciones**

Enfoques y estructura programática del PEM



Objetivos del PEM



Objetivo 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.

4.4.2 Fortalecer mecanismos de acceso, permanencia y desarrollo laboral de las personas migrantes en condiciones de seguridad y dignidad.

4.5.1 Impulsar acuerdos para el reconocimiento y portabilidad de los beneficios de seguridad social de las personas migrantes.

4.5.2 Promover el acceso a la seguridad social para las personas inmigrantes y migrantes retornadas en México.

Objetivo 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.



Estrategia 4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares.

- 4.3.1 Promover la formación de enlaces comunitarios promotores de la salud integral de las personas migrantes con pertinencia cultural y lingüística.
- 4.3.2 Fortalecer acciones de prevención, promoción y atención de la salud de las personas migrantes, particularmente detección y tratamiento del VIH/SIDA
- 4.3.3 Acercar los servicios de salud en zonas fronterizas y de tránsito de migrantes a través de unidades móviles
- 4.3.4 Asegurar la atención médica a mujeres migrantes víctimas de violencia sexual y a migrantes embarazadas durante su tránsito por México.
- 4.3.5 Promover la atención intercultural y lingüística de personas migrantes en materia de salud, género, reproducción y derechos humanos.
- 4.3.6 Facilitar servicios de salud física y mental a las mujeres y sus hijos en comunidades impactadas por la emigración.

Gobernanza de las Migraciones: CCPM y otros órganos colegiados



Retos Normatividad y Política Migratoria

I. Aplicación

1.- Aterrizar el marco normativo y programático.

2.- Mayores recursos de infraestructura, tecnológicos, financieros y humanos.

3.- Dar a conocer el PEM (federal y local). Aplicación, seguimiento y evaluación.

II. Reformas

1.- Facilitar la llegada y el arraigo de extranjeros a México en beneficio del desarrollo nacional.

2.- Promover la integración social, económica y cultural de las personas inmigrantes, refugiadas y retornadas.

3.- Rediseño institucional para fortalecer la coordinación entre los tres poderes y órdenes de gobierno y al interior de éstos.

1.- ¿Cuál es el “interés nacional” en cada una de las dimensiones de la migración, quién y cómo se define, cómo se aterriza y quien se encarga de su vigencia plena en beneficio de las personas migrantes y refugiadas?

2.- ¿Cómo trascender del ámbito nacional al regional en la definición y aplicación de las políticas migratorias y, cómo lograr consensos y generar sinergias en regiones profundamente desiguales?

3.- ¿Cómo evitar la subordinación de las políticas migratorias a las prioridades en materia de seguridad y a los intereses económicos nacionales e internacionales?

Requerimientos institucionales y desafíos nacionales y regionales para enfrentar los retos de la migración

Reunión de Expertos

Migración y Protección Social: Realidades y Desafíos desde México

Mtro. Salvador Berumen Sandoval

Unidad de Política Migratoria

sberumen@segob.gob.mx

05 de julio de 2017